

La Biblioteca Anarquista
Anti-Copyright
3 de julio de 2013



Émile Armand

El individualismo anarquista

Émile Armand
El individualismo anarquista

Extraído de la Enciclopedia Anarquista de Sébastien Faure
Recuperado el 21 de abril de 2013 desde elanticristodistro.blogspot.com

Como es sabido, se llama anarquía a una concepción de la vida individual o colectiva en la que el Estado no existe, ni el gobierno ni, en una palabra, la autoridad. Los individualistas anarquistas son anarquistas que consideran la concepción anarquista de la vida bajo el punto de vista individual, es decir, basando toda realización anarquista en el «hecho individual», considerando a la unidad humana anarquista como la célula, el punto de partida, el núcleo de toda agrupación, medio o asociación anarquista.

Hay diferentes concepciones del individualismo anarquista, pero, al contrario de lo que corrientemente se piensa, ninguna se opone a la noción de «asociacionismo». Todas están de acuerdo, no en oponer el individuo a la asociación lo que sería un contrasentido, ya que ello limitaría la potencia y las facultades del individuo, sino en negar y rechazar la autoridad, luchar contra el ejercicio de la autoridad y resistir a todas sus formas.

Es necesario definir claramente lo que hay que entender por ejercicio de la autoridad, que es la forma concreta de la autoridad, el aspecto bajo el que se manifiesta la autoridad en cada uno de nosotros individualmente o asociados.

Existe «ejercicio de la autoridad» cuando un individuo, un grupo de hombres, un Estado, un gobierno, una administración cualquiera o sus representantes se sirven del poder que detentan para obligar a una unidad o colectividad humanas a realizar ciertos actos o gestos que les disgustan o que son contrarios a sus opiniones, o que incluso realizarían de otro modo si tuvieran la facultad de obrar según su propio criterio.

Existe ejercicio de autoridad cuando un individuo, grupo humano, Estado, gobierno o administración (o sus representantes) emplean el poder que detentan para prohibir a una unidad o colectividad humana actuar a su antojo, para imponerle restricciones, incluso cuando ese individuo o colectividad obren por su cuenta y riesgo, sin imponer sus deseos a nadie que esté al margen de ellos.

Una vez definida la situación respecto de la autoridad, los anarquistas individualistas pretenden resolver todas las cuestiones prácticas que surgen de la vida misma tratando de que se adopten soluciones según las que jamás la unidad humana se halle, obligatoriamente y contra ella, desposeída y sacrificada en provecho del conjunto social. El anarquismo

individualista no es en manera alguna sinónimo de aislamiento, porque los anarquistas individualistas ni quieren el aislamiento, ni quieren la asociación forzosa.

Los individualistas anarquistas no se desarrollarán a sus anchas más que en un ambiente o ante una humanidad que considere la autonomía, la integridad, la inviolabilidad de la persona humana de la unidad social, del individuo, hombre o mujer como la base, la razón de ser y el fin de las relaciones entre los hombres, sin distinción de razas ni de nacionalidades.

Los individualistas reivindican para el individuo hombre o mujer a partir del momento en que puede determinar sus actos por sí mismo y sin ninguna restricción, el derecho de existir, de desarrollarse y de expresarse a su manera, ya sea por su temperamento, sus reflexiones, sus aspiraciones, su voluntad, su determinismo personal, y sin tener que dar cuenta de sus actos más que a sí mismo, a la vez que la absoluta y entera facultad de expresión, de profesión, de difusión, de publicación del pensamiento escrito o hablado en público o en privado, así como la facultad completa de ensayo, de realización, de aplicación, en todos los terrenos, métodos, sistemas, modos de vida individual o colectiva, etc., a los que pueda dar lugar la materialización del pensamiento, la concreción de la opinión.

Todo esto, desde luego, con reciprocidad respecto del semejante, aislado o asociado, es lo que designan los anarquistas individualistas como expresión de libertad recíproca.

Si los individualistas anarquistas reivindican la plena y entera facultad para toda unidad humana de vivir aisladamente, al margen, fuera de toda agrupación, asociación o medio, con la misma energía reivindican la facultad de asociación voluntaria en todos los ámbitos en que pueda ejercerse e irradiar la actividad humana, sean cuales fueren las experiencias y los objetivos perseguidos; la plena y entera facultad de federarse para los individuos aislados, los convenios entre efectivos reducidos o las asociaciones, sea cual fuere su importancia.

Los individualistas anarquistas reivindican la facultad de aceptar toda clase de solidaridad, de hacer contratos en no importa cuál sea la rama de la actividad humana, su objetivo o su duración.

Es así como, mediante el libre acuerdo de la camaradería, sin esperar «la nueva humanidad», los individualistas, desde ahora, quieren realizar entre ellos su propio ideal.

Se ve inmediatamente el abismo que separa la sociedad arquista gubernamental, estatista y autoritaria de la sociedad, de la asociación anarquista, antiautoritaria. La sociedad arquista obliga al hombre a integrarse en su seno, forzándole a soportar sus leyes, costumbres y usos, tradiciones que no permite sean discutidas o rechazadas. Los convenios, los estatutos, las directivas de la asociación individualista anarquista son voluntarios. El individuo es libre de integrarse o de permanecer al margen. Evidentemente, el aislado no puede participar de los beneficios de la asociación; pero bajo ningún concepto existirá ninguna autoridad, gobierno o Estado anarquista que obligue a nadie a ser miembro de una asociación dada.

Los anarquistas individualistas pasan por no ser revolucionarios. Es necesario aclarar esta aseveración: para que el individualismo anarquista se realice es indispensable que la mentalidad general y las costumbres estén a un nivel tal que impliquen o garanticen la impotencia o imposibilidad para toda individualidad, medio, administración, gobierno o Estado sin reservas ni artificios, para inmiscuirse, intervenir, usurpar la vida o las relaciones de las unidades humanas, entre ellas, el objetivo, la existencia, la evolución o el funcionamiento de los grupos, asociaciones de individualidades, federaciones de grupos o asociaciones. La realización de las reivindicaciones anarquistas es, pues, función de la transformación, de la evolución del medio humano en general en el sentido anarquista. Por eso es por lo que la propaganda individualista anarquista es más bien educativa y se sirve ante todo del ejemplo, interesándose antes que nada por formar individuos conscientes, realizadores aislados y asociados de las tesis individualistas anarquistas. Estos opinan que hay que partir de la unidad anarquista si se quiere determinar el ambiente en tal sentido. Es la unidad anarquista la que está llamada a representar, según ellos, el fermento determinante del ambiente.

Los individualistas anarquistas preconizan, en general, una forma de agitación que concuerda con todo lo que hemos expuesto y que llama preferentemente a la reflexión individual más que al adoctrinamiento irracional, y a la convicción profunda más que a la brutalidad. Los actos siguientes y de rebeldía son esencialmente anarquistas individualistas: huelgas de funciones atribuidas por la ley a los ciudadanos, negativa de participación en todo servicio público, abstención del pago de impuestos, rechazo a llevar armas y al servicio militar, abstención de concurrir a

los actos civiles del Estado, evitar el envío de los hijos a las escuelas del Estado o de la Iglesia, y negarse a realizar cualquiera de las actividades relativas a la fabricación de aparatos de guerra o de objetos de culto oficial, a la construcción de bancos, iglesias, cárceles, cuarteles, etc. «Podemos hacernos una idea de la importancia capital que tiene para la propaganda cualquiera de estos hechos, sobre todo si, fuera de los muros carcelarios, que no podrán evitar los resistentes, hay multitud de militantes bien organizados» (Benjamin Tucker). Es lo que se llama la resistencia pasiva. Pero los anarquistas individualistas son partidarios de la legítima defensa y no hacen de la resistencia pasiva un dogma intangible. No prescriben el uso de la violencia sin discernimiento, como una panacea o como un remedio, como algo absolutamente necesario. No obstante, hasta los más pacifistas de los individualistas anarquistas han reconocido que «si la efusión de sangre pudiese garantizar la libertad de actuación, sería necesario emplearla» (Tucker).

En resumen, para los individualistas anarquistas el empleo de la violencia revolucionaria es cuestión de táctica y no de doctrina. Opinan que la educación y el ejemplo conducirán más eficazmente a la humanidad hacia la liberación que la violencia revolucionaria.

Es frecuente atribuir a los individualistas anarquistas un supuesto respeto a la propiedad individual. En verdad, los anarquistas individualistas reivindican la libertad de disponer del producto obtenido por el trabajo directo del productor, producto que puede ser un trozo de hierro o una porción de terreno; producto que en ningún caso es el resultado de la explotación ajena, del parasitismo o del monopolio. La plena y entera disposición del trabajo y de sus productos (es decir, la plena y entera facultad de trocar dicho producto, de cambiarlo, de alienarlo e incluso de legarlo) va acompañada de la plena facultad de posesión del medio de producción que se hace valer ya sea individualmente o por asociación. Es comprensible que existan ciertas producciones que no pueden obtenerse sin una asociación sólidamente organizada. Lo esencial que hemos de tener presente es que gracias a la posesión personal de la herramienta o de la máquina o procedimiento de producción, la unidad productora, en caso de ruptura de contrato de asociación, no se halle jamás desprovista, entregada a la arbitrariedad o sometida a las condiciones de un medio social al que le repugnase pertenecer.

Los medios o métodos de realización de estas reivindicaciones difieren según las escuelas o las tendencias. Ciertos individualistas prefieren la idea de la moneda libre, es decir, de un valor de cambio emitido por el productor o la asociación de productores, que tenga curso solamente entre los que la adopten como medio de transacción. Otros no quieren oír hablar, bajo ningún concepto, de valores de cambio. Se puede ser individualista anarquista y participar, en la asociación a la que se pertenece, del comunismo libertario. A partir del momento en que una asociación se compone voluntariamente y funciona sin tener ninguna intención de imponer su funcionamiento o su organización a las demás asociaciones o individualidades aisladas, puede ser considerada como un aspecto del individualismo anarquista. No es individualista anarquista toda unidad o asociación que quiere imponer a un individuo o a una colectividad humana una concepción unilateral de la vida económica, intelectual, ética y otras: esta es la piedra de toque del individualismo anarquista.

En resumidas cuentas, el anarquismo individualista presenta:

- a. Un ideal humano: el anarquista, la unidad humana que niega la autoridad y la explotación que es su corolario económico, el ser humano cuya vida consiste en una reacción continua contra un medio que no puede ni quiere comprenderle ni aprobarle, puesto que los integrantes de ese medio son esclavos de la ignorancia, de la apatía, de las tareas ancestrales y del respeto por las cosas establecidas.
- b. Un ideal moral: el individuo consciente, en vías de emancipación, que tiende hacia la realización de un nuevo prototipo humano: el hombre sin dios ni dueño, sin fe ni ley, que no siente ninguna necesidad de reglamentos o de coacción exterior, puesto que posee bastante potencia de volición para determinar sus necesidades personales, para servirse de sus pasiones con el fin de desarrollarse más ampliamente, para multiplicar las experiencias de su vida y guardar su equilibrio individual.
- c. Un ideal social: el ambiente anarquista, una sociedad en la que los hombres aislados o asociados determinarían su vida individual bajo los aspectos intelectuales, éticos, económicos, por un libre acuerdo consentido y aplicado, basado en la «reciprocidad», que tiene en cuenta la libertad de todos sin ponerle trabas a la libertad de nadie.